



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

JUSTIFICATIVA DE VISITA TECNICA

Ref: “PARA EL PROCESO DE LLAMADO PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL 08/26 “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL DIFICIO DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES” ID 486.603.

Por la presente justificativa, hacemos constar que se requiere de **visita técnica en el Edificio del Comando de las Fuerzas Militares**, considerando que el servicio a ser contratado presenta características particulares que requieren conocimiento directo e in situ por parte de los oferentes, considerando que el edificio alberga áreas de carácter sensible y de alto nivel institucional, tales como oficinas de la Comandancia y dependencias de nivel estratégico. En consonancia con la Resolución de la DNCP N° 230/25, creemos que debe ser obligatoria la visita de los potenciales oferentes previo aviso con 2 (dos) días de antelación para el llamado a licitación Publica Nacional 08/26 Id 486.603 de **“SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES”**, POR EL MISMO MOTIVO SE SOLICITA A LOS OFERENTES INTERESADOS REALIZAR LA VISITA TECNICA.

Consideramos muy importante la visita técnica del lugar previsto para el servicio de limpieza, considerando que coadyuvara para:

- 1- Para mejor cotización de los servicios por parte de los potenciales oferentes.
- 2- Para Identificación precisa de áreas críticas que requieren tratamientos diferenciados.
- 3- Para Conocimiento de protocolos específicos de acceso, circulación y seguridad.
- 4- Para Manejo adecuado de espacios con mobiliario, documentación y equipamientos sensibles.
- 5- Para la aplicación de criterios especiales de limpieza en áreas de alta jerarquía institucional.
- 6- Para asegurar la igualdad de condiciones entre los oferentes ya que todos tendrían acceso a la misma información directa y actualizada del Edificio.

Por lo expuesto La Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Fuerzas Militares ha determinado que por tal efecto esta Institución considera oportuna la visita técnica en el lugar constituyendo un requisito necesario para salvaguardar el interés institucional, garantizar la correcta ejecución del servicio y mitigar riesgos operativos y de seguridad.



SÓNIA ELIZABET BEZ MARTINEZ
My Int – Jefe Dpto. Contrataciones.